



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## BENEFICIOS, ESTIMULOS E INCENTIVOS QUE OFRECE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP- A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP es un establecimiento público del orden nacional, de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Tiene como misión formar ciudadanos en conocimientos, valores y competencias del saber administrativo público para el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades y organizaciones prestadoras de servicio público.

A partir de la década de 1980 y con la entrada en vigor de la Constitución Política de 1991, empiezan a generarse en el país procesos de descentralización, específicamente en términos de autonomía municipal. De esta manera, con la Ley 136 de 1948, la cual le asigna a la ESAP funciones de acompañamiento, asesoría, capacitación y formación para promover el desarrollo institucional de la administración pública en sus diferentes niveles (municipal, departamental y nacional), la ESAP cobró un papel preponderante en la transferencia de conocimiento hacia las entidades territoriales más débiles, tratando de fortalecer la capacidad de respuesta de los municipios a las demandas ciudadanas.

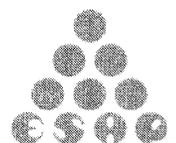
*Luego de la expedición de la Ley 30 de 1992, la ESAP pasó a regularse por el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; no obstante, mantiene su naturaleza jurídica y vinculación al sector de empleo público. Esto quiere decir que, pese a que no pertenece al sector educación, se considera una **institución de educación superior** y como tal, debe cumplir con las condiciones de calidad para su operación establecidas dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior. De esta forma, la ESAP cuenta con registro calificado para sus programas de pregrado desde 2005 e inició procesos de acreditación para los mismos en 2014.*

La ESAP, al ser una institución de educación superior con funciones de fortalecimiento de la gestión pública, ofrece programas de pregrado, posgrado y de educación para el trabajo y el desarrollo humano; adelanta labores de investigación sobre problemas nacionales de naturaleza administrativa, y ofrece servicios de extensión, a través de consultoría, asesorías, y capacitaciones a nivel nacional y de entidades territoriales.

En la actualidad cuenta con una sede nacional en Bogotá, 15 sedes territoriales distribuidas a lo largo del territorio nacional y cerca de 110 Centros Territoriales de Administración Pública (CETAP). Estos últimos son unidades académicas en ciudades distintas a la sede adscrita, con los cuales la ESAP ha venido impulsando el desarrollo regional mediante la *calificación de los servidores públicos del orden territorial y el acompañamiento institucional a entes territoriales.*

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) lleva 60 años formando no solo a los trabajadores del sector público colombiano, sino a la ciudadanía en general, brindando acompañamiento, asistencia, investigación, capacitación y formación para promover el desarrollo institucional de la administración pública en todos sus niveles. Como institución ha representado un

Sede Territorial Bolívar – Córdoba – Sucre – San Andrés – Av. Pedro de Heredia, Sector El Espinal  
Calle 32 No. 18C – 192 Cartagena  
PBX (095) 6581327 - Tels.: (095) 6580270 - 6580229  
Correo Electrónico: [bolivar@esap.edu.co](mailto:bolivar@esap.edu.co) / [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



Escuela Superior de  
Administración Pública



papel muy importante en el desarrollo institucional del país y juega un rol protagónico en el proceso de fortalecimiento de los municipios priorizados para la intervención en el escenario del posconflicto.

Actualmente, la ESAP tiene presencia en todo el territorio nacional; sin embargo, nos encontramos en desarrollo de un plan maestro para el mejoramiento de la infraestructura de la entidad en su sede principal y especialmente en fortalecer la presencia institucional en los territorios para la permanencia de los procesos en las distintas regiones del país.

Por lo anterior en la isla de San Andrés, se llevó a cabalidad el proceso jurídico para adjudicar comodato a la Escuela, entre la entidad y la Gobernación de San Andrés mediado por la Secretaria de Educación; infraestructura bloque antiguo administrativo del colegio Bolivariano; en razón de ello se intervendrá dicho edificio para ajustarlo a las necesidades de la Escuela, esta infraestructura tiene una localización urbana accesible a la población estudiantil y un tamaño superficial que permite cumplir con los fines misionales que garantice a la comunidad un adecuado hábitat y entorno social.

La presencia institucional permite ofertar los siguientes servicios:

1. **PROGRAMAS DE PREGADO Y POSGRADOS.** Los programas académicos de pregrado y posgrados se suministran en los Centros de Estudio Territoriales de Administración Pública, CETAP, que se constituyen en la unidad básica de ejecución misional de las Direcciones Territoriales de la Escuela. A través del CETAP se realiza la formación de ciudadanos en el saber administrativo público, con capacidades, valores y actitudes para actuar en la transformación de la sociedad conducentes al desarrollo territorial, mediante procesos pedagógicos y educativos continuos de formación, capacitación y asesoría a las entidades territoriales y de investigación a desarrollar en la jurisdicción de acuerdo con las políticas y lineamientos de la Dirección Nacional y las autoridades académicas de la Escuela Superior de Administración Pública.

**Programa de pregrado:** Administración Pública Territorial.

Código SNIES 1697, 156 créditos.

Modalidad: Distancia – (clases presenciales)

Semestres: 10

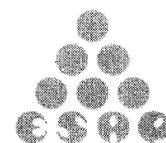
#### Programas de posgrados: Especializaciones

**Título Otorgado:** Especialista en Proyectos de Desarrollo

Código SNIES: 15794, 24 créditos

Modalidad: Distancia (clases presenciales)

Semestres: 2





**Título Otorgado:** Especialista en Gestión Pública

**Código SNIES:** 19771, 24 créditos

**Modalidad:** Distancia (clases presenciales)

**Semestres:** 2

**Título:** Especialista en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional

**Código SNIES:** 10406, 24 créditos

**Modalidad:** Distancia (clases presenciales)

**Semestres:** 2

**Título Otorgado:** Especialista en Finanzas Públicas

**Código SNIES:** 17598, 24 créditos

**Modalidad:** Distancia (clases presenciales)

**Semestres:** 2

**Título Otorgado:** Especialista en Derechos Humanos.

**Código SNIES:** 1698, 24 créditos.

**Modalidad:** Distancia (clases presenciales)

**Semestres:** 2

**Título Otorgado:** Especialista En Gerencia Social.

**Código SNIES:** 1703, 24 créditos.

**Modalidad:** Distancia (clases presenciales)

**Semestres:** 2

#### Programas de posgrados: Maestrías

**Título Otorgado:** Magíster en Administración Pública

**Código SNIES del Programa** 104436.

**Modalidad** Distancia Tradicional.

**Duración:** 4 semestres- 52 créditos

**Título Otorgado:** Magíster en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto

**Código SNIES del Programa** 105630.

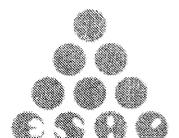
**Modalidad:** presencial

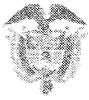
**Duración:** 4 semestres- 52 créditos

La formación académica se imparte mayoritariamente en horarios de 5:00 p.m – 10:00 p.m de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m – 7:00 p.m.

La población objetivo de los programas académicos de pregrado y posgrados para los habitantes de San Andrés y providencia islas, dirigida a:

Sede Territorial Bolívar – Córdoba – Sucre – San Andrés – Av. Pedro de Heredia, Sector El Espinal  
Calle 32 No. 18C – 192 Cartagena  
PBX (095) 6581327 - Tels.: (095) 6580270 - 6580229  
Correo Electrónico: [bolivar@esap.edu.co](mailto:bolivar@esap.edu.co) / [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)





- a. Bachilleres y aquellos que no han accedido a la educación superior o desean realizar una segunda formación
- b. Líderes comunitarios que aspiran a formarse y adquirir destrezas en las diferentes áreas de la administración pública
- c. Servidores públicos que desean actualizarse en la labor que desempeñan
- d. Grupos de base, insertos en la sociedad civil que ejercen la veeduría y el control social.
- e. Docentes universitarios que desarrollan actividades académicas en el saber de lo público
- f. Profesionales interesados en realizar posgrados en niveles de diplomado, especialización y maestría.

#### Beneficios de los programas académicos

- ✓ Bajo costo, el programa de pregrado de Administración Pública tiene un valor de medio salario mínimo legal vigente, carrera universitaria profesional de 5 años; sin embargo
- ✓ Exoneración de valores de matrícula en cada cohorte para diez (10) beneficiarios de Ley 1551 del 2012 (alcaldes, concejales, personeros y ediles de JAC y JAL), así como para seis (6) admitidos de población vulnerable que acrediten su condición; se les exonera el 100% del valor de la matrícula de pregrado y el 50% del nivel de formación posgrados.

La expedición del Acuerdo 012/2020 exonera el 100% del valor de inscripción y matrícula de pregrado, beneficio que se mantiene para el segundo semestre con un promedio de 3,8 para 2020-2.

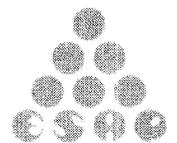
La expedición del Acuerdo 013/2020 exonera el 30% del valor de la matrícula de posgrados y se mantiene para los períodos 2020-1 y 2020-2.

De acuerdo con el reglamento estudiantil se otorga a los dos primeros promedios matrícula de honor, que exonera el 100% del valor de la matrícula.

## 2. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Programas de Capacitación y Alto Gobierno

La Escuela dentro de sus procesos misionales beneficia a la comunidad con la realización de capacitaciones en el saber de lo público a toda la ciudadanía. Además, ofrece capacitaciones dirigidas a los miembros de alto gobierno tales como concejales, asambleas, alcaldes, miembros de la JAL y gobernadores, entre otros directivos del Estado, con el fin de generar capacidades instaladas en los territorios, que permitan desarrollar competencias para una gestión pública eficiente.





✓ **Asesoría y Consultoría**

Esta unidad acompaña a las entidades públicas para el mejoramiento de los procesos administrativos. La Ley 1551 de 2012 que refiere, el proceso de modernización de la organización y funcionamiento de los municipios estableció que:

- La ESAP deberá apoyar a los municipios en la identificación de necesidades y en la determinación de buenas prácticas administrativas.
- Los municipios de quinta y sexta categoría deberán recibir gratuitamente los servicios de asistencia técnica de la ESAP
- Apoyar al Gobierno nacional en la gestión, promoción, difusión, desarrollo e implementación de las políticas públicas de buen gobierno y competitividad en los entes territoriales.

✓ **Programas Especiales**

- **Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial**, en el cual se estructuran equipos de profesionales y estudiantes de la Escuela orientados a apoyar la gestión local de los mandatarios, grupos de trabajo que buscan consolidarse como equipo asesor de gobierno para los alcaldes y gobernadores. **El departamento de San Andrés cuenta desde septiembre de 2020 con un Nodo-CETAP** para el desarrollo de todas las actividades de acompañamiento académica y de gobernabilidad.

Entre los beneficios se este programa se destaca:

- a) Empleabilidad para habitantes de la isla, tanto profesionales egresados y de titulados por otras universidades, así como estudiantes de Administración Pública Territorial
- b) Impacto y transformación de los territorios a partir de la transferencia de conocimiento y aplicación de este en las regiones
- c) Incidencia en las políticas públicas mediante el acompañamiento a la gobernabilidad

- **Proyecto: Escuela de Liderazgo y formación ciudadana**, estrategia para la conformación de grupos de interés e identificación y priorización de problemáticas sociales y elaboración de estrategias de solución mediante el uso de los mecanismos y herramientas de participación ciudadana para impactar la gestión pública en procura del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, dinamizando los liderazgos presentes en el territorio.

Entre los beneficios, resaltamos:



- a) Conformación de grupos para la incidencia y control de las políticas públicas
  - b) Formación en temas de liderazgo, mecanismos y herramientas de participación ciudadana, así como metodologías para la formulación y evaluación de proyectos sociales
  - c) Participación abierta para distintas comunidades y servir como medio de facilitación para la interacción y articulación con entidades públicas.
- Programa "Gestión de competencias académicas y administrativas para la dirección de instituciones educativas", programa dirigido a rectores y directivos, cuyo objeto es fortalecer la gestión educativa basada en una dirección sólida, una administración consolidada y cimentada en los nuevos modelos de la gestión educativa.

Entre las acciones a resaltar se identifican:

- a) Formación en conocimientos y competencias referentes a los nuevos modelos de gestión educativa dirigida a rectores y directivos (indicadores académicos, financieros, jurídicos y proyección institucional)
- b) Formación en competencias para la calidad, la planeación y organización del sistema educativo y el direccionamiento institucional dirigida a la comunidad académica
- c) Desarrollo de liderazgos democráticos
- d) Procesos de rendición de cuentas para la comunidad educativa

